

ACTA N°137: En la ciudad de Puerto Madryn, a los seis días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 12.00 horas se encuentran reunidos en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Hipólito Giménez, a fin de analizar los temas propuestos como puntos del orden del día:

1) Adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación firmado con la FACA: El Dr. Castillo Meisen da a conocer el alcance del convenio suscripto por la FACA y el Ministerio de Justicia de la Nación con un Acta Complementaria que se pondría en práctica con cada Colegio, siendo un asesoramiento a través del Colegio para situaciones de violencia de género, teniendo que comprometerse a crear un Registro de aspirantes que cumpla con determinados requisitos que se solicitan, pasa a dar lectura a los mismos: “a) Poseer Título de Abogada/o; b) Ser ciudadana/o argentina/o; c) Contar por lo menos con cinco años de ejercicio efectivo en la profesión en el ámbito público o privado, o de cumplimiento por igual término de funciones en el Ministerio Público o en el Poder Judicial; d) Acreditar el ejercicio efectivo en el país de la profesión de abogado/a en el ámbito público o privado, de los últimos dos años anteriores a la fecha de inscripción en el “Registro de Aspirantes”; e) Estar matriculada/o en el Colegio de Abogada/os de la jurisdicción de su ejercicio profesional; f) Contar con certificado de carencia de antecedentes penales con la excepción al artículo 51 del Código Penal de la Nación, vigente al momento de la inscripción al “Registro de Aspirantes”; g) No registrar sanciones y/o suspensiones ante el organismo emisor de su matrícula, dando cumplimiento a las reglas de ética profesional.” Continúa manifestando que es para que un grupo de colegas que se encuentren dispuestos a brindar este tipo de asesoramiento. La unidad de coordinación es entre el Ministerio y la Faca, después de un intercambio de opiniones se define autorizar la adhesión al convenio para la cual deberá se deberá firmar el acta de adhesión al convenio marco entre la FACA y el Ministerio, la que se llevará a cabo el 15 de este mes en la sede de la Federación. Se vierten algunas opiniones con relación a las

incumbencias de este convenio, comparándolo con la Defensa Pública, que tiene que trabajar todos los días con las guardias, los 365 días y las 24 horas del día, por lo que se considera que hay que confirmar los alcances que va a tener muy minuciosamente antes de proceder a realizar la convocatoria.

2) Tesorería: pago adelantado de matrícula para el año 2018: La Dra. Bocco solicita que se trate el tema del pago por adelantado de la matrícula, sugiere que se proceda como años anteriores, pudiendo cancelarse el año adelantado beneficiándose al no estar alcanzado por los futuros aumentos de la matrícula. El Dr. Fassio comenta que habría que ver cuáles fueron los aumentos de la cuota si está por encima de los intereses que otorgan los bancos por los plazos fijos, la Dra. Bocco le responde que están por delante los aumentos de la matrícula, comenta además que la venta de bonos ley, generan mayores ingresos en este momento, sugiere se habilite a partir del 18 de diciembre de 2017 la posibilidad de abonar el año adelantado, lo que es aprobado por unanimidad. El Dr. Fassio sugiere se consulte al contador para ver qué aconseja respecto de recibir los montos por adelantado, por lo que se ofrece hablarlo con el profesional contador, para analizar la consecuencia en la estabilidad económica. En este acto el Dr. Fassio por motivos particulares, se retira de la reunión.

3) Modificación en la Matrícula: Traspaso del legajo profesional del Dr. Martín Ezequiel Tórtola. Pedido de suspensión del Dr. Rubén Gustavo Fleitas. Pedido de baja de la Dra. María Evangelina Loureyro: En primer término el señor presidente comenta que a raíz de un pedido nuestro al Colegio de Abogados de Trelew fue remitido el legajo del Dr. Martín Tórtola, por lo que corresponde aceptar el mismo a partir del 1 de diciembre de 2017, los presente prestan conformidad a esta decisión, debiendo proceder a inscribirlo en la matrícula de este Colegio a partir de la fecha mencionada. En segundo término pasa a dar lectura a la nota presentada por el Dr. Rubén Gustavo Fleitas, mediante la cual pide la suspensión por un período de cuatro años, después de un intercambio de opiniones, se otorgará la suspensión a partir del 1° de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2021, debiendo cancelar el mes de noviembre con motivo que su

presentación fue efectuada los primeros días de ese mes y el alta automática se produjo el día 09 de noviembre de 2017. En tercer término a la presentación de la Dra María Evangelina Loureyro, teniendo en cuenta que su petición se efectúa por cambio de residencia, desvinculándose de su actividad profesional en esta ciudad, se le concede por unanimidad la baja solicitada a partir de la fecha.

4) Festejo de fin de año: Se vierten algunas opiniones respecto a la celebración de fin de año, llegando a la conclusión de realizar un brindis en la sede del Colegio el día viernes 22 de este mes en curso, en horario de 12.30 horas aproximadamente, con similitud a otras celebraciones anteriores, aprovechando la oportunidad para otorgar la Distinción a la Trayectoria al Dr. Hipólito Giménez, según la Resolución N° 59/2017.

5) Astrea Virtual: El Dr. Castillo Meisen comunica que en el marco del convenio firmado con la Editorial se han producido unas fallas en el envío de las claves, pero que se debería ir normalizando en lo inmediato.

6) Entrega de almanaques: Se informa que se recibieron los almanaques encargados al Almacén de Tarjetas, concordando los presentes que se haga entrega a los organismos judiciales y matriculados del Colegio. En este acto se finalizó con el tratamiento de los temas propuesto para el orden del día, se da por terminada la reunión, siendo las 14.00 horas.

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ